

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 64 (fascículo 2)

26 de abril de 2021

Página 2907

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

- 27.- Pregunta N.º 481, relativa a si se están llevando a cabo las obras de "Ejecución del centro de interpretación del Parque Natural de Oyambre. Rehabilitación y ampliación de la casa pozo y edificación anexa", presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0481]**
- 28.- Pregunta N.º 482, relativa a fecha de comienzo de las obras de "Ejecución del centro de interpretación del Parque Natural de Oyambre. Rehabilitación y ampliación de la casa pozo y edificación anexa" y en qué consisten las mismas, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0482]**
- 29.- Pregunta N.º 483, relativa a existencia de licencia de obra cuando han comenzado los trabajos de "Ejecución del centro de interpretación del Parque Natural de Oyambre. Rehabilitación y ampliación de la casa pozo y edificación anexa", presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0483]**
- 30.- Pregunta N.º 484, relativa a si el Gobierno conoce si es habitual que obras de titularidad pública se inicien sin la oportuna licencia de obras, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0484]**
- 31.- Pregunta N.º 485, relativa a si se considera ajustado a derecho iniciar unas obras de titularidad pública sin los oportunos permisos y licencias, presentada por D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-0485]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 27 a 31, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 481, relativa a si se están llevando a cabo las obras de ejecución del centro de interpretación del Parque Natural de Oyambre de rehabilitación y ampliación de la casa Pozo y edificación anexa.

Pregunta número 482, relativa a fecha de comienzo de las obras, y en qué consiste en las mismas.

Pregunta número 483, relativa a existencia de licencia de obra, cuando han comenzado los trabajos.

Pregunta número 484 relativa a si el Gobierno conoce si es habitual, que obras de titularidad, que obras de titularidad pública se inician sin la oportuna licencia de obras.

Y pregunta número 485, relativa a si se considera ajustado a derecho iniciar unas obras de titularidad pública sin los oportunos permisos y licencias, presentadas por don Roberto Media Sáinz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El Sr. Media del Grupo Popular formula las preguntas.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente, señoras y señores diputados.

Sr. Blanco, le hacemos esta tarde unas preguntas que debieran ser absolutamente innecesarias si las administraciones implicadas hubiesen actuado de acuerdo a lo que indica el ordenamiento jurídico.

La Casa Pozo, en San Vicente, de la Barquera, es un espléndido edificio que todos podemos observar cuando entramos en la villa marinera de San Vicente, desde la autovía del Cantábrico. Este edificio será el futuro centro de interpretación del Parque Natural de Oyambre.

Este proyecto ha tenido multitud de avatares en su tramitación desde hace muchos años y ahora parece que podrá al fin, ser una realidad en los próximos años.

Se ha anunciado su contratación en la anterior legislatura y ha sido a finales de este año ya 2020, cuando se ha adjudicado la obra a la empresa pública Tragsa y cuando han empezado las obras propiamente dichas.

Por todo ello, señor consejero, me gustaría que me precisase si estas obras del proyecto de ejecución del centro de interpretación del Parque Natural de Oyambre, rehabilitación y ampliación de la Casa Pozo y edificación anexa las está llevando a cabo su consejería.

Si usted conoce, cuando han empezado los trabajos y en qué consiste, si el Gobierno de Cantabria sabe que si cuando han empezado los trabajos de ejecución de este proyecto estaba concedida la oportuna licencia de obras, me gustaría que usted me dijera si es habitual desde que desde su consejería se ordene comenzar unas obras cuando no se



ha obtenido la oportuna licencia y por último, me gustaría que me aclarase si el Gobierno de Cantabria considera ajustado a derecho iniciar unas obras de titularidad pública sin los oportunos permisos y licencias.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Media.

Contesta por parte del Gobierno el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación Sr. Blanco y Medio Ambiente, es que tenía tantos títulos que...

(Risas)

Menos mal que cobra solamente por uno.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Señor presidente, le he corregido porque además tratamos de una obra de Medio Ambiente, por eso, por eso le he dicho.

Señor diputado, muy buenas tardes. Supongo que conoce usted las respuestas a través del grupo municipal en San Vicente de la Barquera, pero mi obligación es contestarle como si usted las ignorase y además me va a dar la oportunidad de explicarle algunas cuestiones que parece desconocer.

Las obras de rehabilitación y ampliación de la Casa Pozo y la edificación anexa, han comenzado el pasado 22 de abril después de que la empresa, que va a ejecutar, recibiese la autorización del ayuntamiento que adoptó este acuerdo el 20, por unanimidad de toda la corporación.

Lo único que había realizado la empresa pública Tragsa, a la que se le ha encargado como medio propio la ejecución de las obras hasta la recepción de la autorización, han sido las actuaciones de limpieza general de las instalaciones provisionales en el entorno de la casa, todas ellas encaminadas a la instalación de elementos de seguridad o instalaciones complementarias necesarias con carácter previo al inicio de las obras.

Los trabajos preparatorios comenzaron en el mes de noviembre del pasado año, en concreto, el día 19 y finalizaron el 18 de diciembre.

Dichos trabajos consistieron en el desbroce y quema controlada de la maleza y restos vegetales, instalación de casetas y vallados perimetrales y todos ellos se comunicaron al ayuntamiento, que los autorizó verbalmente, teniendo en cuenta que no eran trabajos de intervención en el edificio, y que no se precisaba para ello una autorización o licencia de obra.

En el mes de marzo de este año y con el visto bueno de los servicios se ha comenzado la implantación de la grúa y las bases de apoyo de los apeos, todo ello en el exterior, de la edificación.

La única intervención que se ha realizado sobre la casa ha sido la retirada de un alero, ya que el deterioro que presentaba suponía un grave riesgo para la seguridad de los trabajadores que estaban realizando esos trabajos preparatorios del entorno.

La empresa Tragsa tiene autorización, mediante un correo electrónico, de los servicios técnicos del ayuntamiento para los trabajos de montaje de la grúa, puesto que la implantación conlleva unas tres semanas de plazo, desde que se hormigona la zapata de la grúa y debe esperar al menos 10 días para la colocación de la misma.

Se comienza a ejecutar con vistas a que la obra no se retrase más, una vez se dispusiese de la autorización pertinente.

Como ya le he indicado, señor diputado, hasta que no se ha recibido la autorización del ayuntamiento no se han iniciado en el inmueble, salvo la retirada de ese alero por las razones que le he indicado. Y de todo lo actuado tiene información permanente el Ayuntamiento de San Vicente, de la Barquera, que en ningún caso ha mostrado oposición a esos trabajos previos, pues de haber sido así evidentemente no se hubieran realizado.

Espero que le haya quedado claro que en ningún momento la empresa pública Tragsa ha hecho obras sin autorización y le aseguro que, si hubiera sido así y previa denuncia pertinente, hubiéramos tomado las medidas oportunas para la paralización inmediata de las mismas.

Todo lo que se ha hecho ha sido preparar el exterior de edificios para comenzar las obras en cuanto se dispusiera de la autorización municipal, a sabiendas de la voluntad e interés del equipo de gobierno municipal de que las obras se ejecuten

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 64 (fascículo 2)

26 de abril de 2021

Página 2909

cuanto antes y de que en todo momento a la empresa ha informado al ayuntamiento de los trabajos preparatorios que se iban a acometer.

Y le digo más, hasta llegar a la autorización final por parte del ayuntamiento, el proyecto ya contaba con las autorizaciones preceptivas de: la Dirección General de Carreteras del Gobierno de Cantabria, de la Demarcación de Costas y de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, autorizaciones todas ellas sin los cuales el ayuntamiento no hubiera concedido su autorización, porque directamente, Sr. Media, la consejería habría renunciado a ejecutar el proyecto sin esas autorizaciones previas.

Por tanto, sus dos últimas preguntas entiendo que son meramente retóricas, pero, por si le quedara alguna duda, no, Sr. Media, el Gobierno de Cantabria no inicia obras sin autorización o licencia, por no ser ajustado a derecho.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Turno de réplica para el Sr. Media.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Señor presidente.

La verdad que le tengo, le tengo que reconocer, Sr. Blanco, que imaginativa; tiene usted para escribir un best-seller, pero esta noche no hace falta llegar a mañana. Rápidamente.

Nos dice usted que no se ha hecho ninguna obra sin tener licencia. Pues bueno, debemos ser los del Partido Popular, los únicos que lo hemos visto.

Mire, ustedes anunciaron la obra, querían empezar, y en el mes de noviembre pues decidieron que había que empezar estuviera como estuviera, porque era una promesa electoral y había que arrancar.

Ustedes pensaron que la licencia se había otorgado en el año, en el año 2011, en el año 2011, con la tramitación que el Partido Popular hizo ante la CROTU, pero es que esa licencia no existía, se había, tenía la autorización para darse esa licencia, pero como no se presentó el proyecto, esa licencia no existía.

El 24 de noviembre del año pasado se presenta ante el ayuntamiento, la empresa Tragsa presenta el proyecto para que se le otorgue licencia; 24 de noviembre. El 16 de febrero, el alcalde socialista de San Vicente de la Barquera y su equipo de gobierno, mandan al Boletín Oficial de Cantabria la información pública del proyecto -de noviembre, que había muchísima prisa a febrero-, de solicitud de autorización para proyecto de rehabilitación y ampliación del edificio Casa Pozo del Centro de Interpretación del Parque Natural de Oyambre.

El 22 de febrero se publica en el boletín ese, ese anuncio, haciendo constar claramente que estamos hablando de suelo rústico, calificado de suelo rústico de especial protección ecológica y suelo rústico de especial protección costera. No estamos hablando de un terreno rústico normal que yo puedo llegar allí y hacerme una piscina allí mismo, y nadie lo ve, o si lo ven no me dicen nada, ¿no?, porque hay un señor a 100 metros de allí, que ha hecho una piscina, y le han metido una sanción de 15.000 euros el ayuntamiento a él, y 15.000 euros..., a un terreno igual, exacto que el de la obra que está haciendo la Consejería de Obras Públicas, 15.000 a él y 15.000 al que le estaba construyendo.

Pero no, el señor consejero decidió que eso se podía empezar. Dice: no, hicimos un poco de limpieza, un poco de limpieza. En mi país y en mi pueblo, yo soy de pueblo, soy de Penagos, no utilizamos grandes grúas para limpiar los prados. Yo no sé si en Reinosa, señor alcalde, en Reinosa, señor alcalde, ¿esto se hace? Yo creo que no, los cierres y demás. Es que, es más, le digo: estas grúas, llevan unas cimentaciones que tienen que tener su proyecto, y estas cimentaciones tienen que tener permiso, que no se tenía.

Esta foto es muy anterior al martes de la semana pasada, que se dio la licencia.

DESDE LOS ESCAÑOS: En marzo.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Esta foto está sacada el martes de la licencia, mar-tes, tes, ¡martes! de la semana pasada.

Entonces, eso que ustedes hicieron allí es empezar la obra. Tan claro, lo tenían que, por dos veces su director general, que como usted, ejercen de directores de ese parque natural de Oyambre, en esas reuniones que ustedes tienen, representan al pueblo de Cantabria para defender aquellas cuestiones.

Si cualquier particular hace lo que ha hecho usted en una casa particular, dentro de ese tipo de terreno le dan, le meten un expediente el Sr. Lucio y usted, que le dejan temblando; le dejan crujido y temblando.



Pero, claro, eran ustedes los que tenían que hacerlo y los que tenían que arrancar y cómo había que arrancar, qué más daba. Eso sí el propio, el propio director, el día 18 de marzo, le manda una carta al alcalde -propio director, que es el responsable de ese parque natural- le manda un alcalde, una carta al alcalde dice: 18 de marzo, "que se proceda con la mayor celeridad posible a continuar con los trámites encaminados a la obtención de dicha autorización".

Quiere decir que el 14, 18 de marzo sabía perfectamente que no había licencia, sabía que era urgentísimo tenerla, y mientras tanto las obras seguían. Los señores de Tragsa trabajando allí como cosacos.

Entonces, ¿por qué ustedes hacen con sus cuestiones lo que no dejan acceder al común de los mortales? ¿Por qué? ustedes, el martes de la semana pasada, fíjese las prisas que les entraron en cuanto se presentaron estas preguntas aquí, que el técnico, el técnico municipal yo no sé si aquí tenemos un alcalde, si o hoy una alcaldesa y otro alcalde, si el técnico municipal habitualmente tiene tanta prisa que informa los domingos por la noche los informes, para las licencias de obra. En este caso sí. Fíjese, fíjese usted si corría prisa después de las preguntas del Partido Popular, que en domingo por la noche informó; ahí está el documento para que lo puedan ver cualquiera de ustedes.

La verdad que es una eficiencia y una eficacia nunca vista.

Pero bueno, al final la realidad de toda esta cuestión, que, a un señor a 100 metros de esta obra, por hacer una piscina, que seguramente que es ilegal y lo desconozco y si le han puesto una multa bien puesta estará, le han metido 15.000 euros de sanción. Y ustedes desde el mes de noviembre están trabajando allí sin licencia, porque pensaban que la tenían o porque les daba exactamente igual.

Cualquiera de las dos cuestiones nos tendrá que explicar usted cuál es la buena.

Porque por supuesto, para cerrar la finca, para cortar el seto y para segar el prado, esta grúa con esa cimentación no le hace falta. Y esta grúa con esta cimentación se ha puesto muy anterior al martes de la semana pasada, que es cuando usted tiene la licencia de obra. No se ha dado en marzo, se ha dado la semana pasada en un Pleno extraordinario la licencia de obra.

(Murmullos)

Estamos, la licencia se ha tenido este día. Entonces el otro día estaban ustedes trabajando allí y cuando ha pasado por allí un concejal de mi grupo han mandado desalojar la finca, salieron todos los de Tragsa corriendo. Vamos a esperar al marzo martes, que es cuando habrá la licencia.

Señores, ustedes aplican para los demás, la ley del embudo; a los demás, les apretamos las clavijas y nosotros hacemos lo que nos sale del sayo. Y eso es una cuestión absolutamente equivocada. Trabajen como tienen que trabajar, acaben la obra, pero háganlo de acuerdo a derecho.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Media.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Cómo le voy a pedir que tenga usted memoria de lo que ha pasado recientemente, si no se acuerda que le he dicho hace cinco minutos, lo de la grúa, que está instalada... le he contado el procedimiento, La Solera, 10 días después, se instala a la grúa, todo con procedimiento y autorización por parte del ayuntamiento, etc. Las obras, las obras no nos han hecho así, pero, pero como usted han dado mal, como usted anda mal de memoria, se lo voy a refrescar yo.

Usted debería reconocer en esta sede parlamentaria, Sr. Medida, que la Casa Pozo podría estar funcionando desde hace ocho años como Centro de Interpretación del parque natural de Oyambre, si su partido no se hubiera tomado la molestia de decidir a las pocas semanas de ser nombrados Gobierno en el 2011, anular el encargo a Tragsa para rehabilitar el edificio, con un proyecto y una financiación aprobada por el Gobierno anterior, cosa que no hicieron solo con la Casa Pozo. De eso no se acuerda. ¡Claro!

Podríamos tener el centro funcionando y no estar defendiendo ni debatiendo en este Parlamento si una grúa se instaló o se dejó de instalar con permiso por supuesto, si no haya, estaba usted denunciando si no hubiera venido usted a denunciar; si desbrozar una parcela, que ya tiene cesión por parte del ayuntamiento, poner la base de la grúa, instalar una caseta de obra, cerrar el vallado perimetral, de seguridad, etc., si se puede usar el Gobierno porque así le ha sido, cedida por el ayuntamiento, como le digo, todo ello con conocimiento y visto bueno del ayuntamiento.

## DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 64 (fascículo 2)

26 de abril de 2021

Página 2911

Y eso no es iniciar o no iniciar una obra, no, no estaríamos hablando. Es una lástima, tiene muy poca memoria, pero ya estoy yo para recordarle, pregunte al Sr. Vélez, alcalde de San Vicente entonces, cuando se inició la obra esa que ha dicho usted que se puso la primera piedra y cuando entonces mi antecesora, su compañera dos, antes de Jesús Soria, su compañera de partido decidió anularla, entiendo cuando ya estaban en marcha.

Hemos tenido tanto el ayuntamiento como el Gobierno de Cantabria, que reiniciar todo el proceso, todo el proceso: de cesión de los terrenos, las edificaciones, pues el acuerdo de cesión que el ayuntamiento había aprobado en el 2010, que eso sí lo ha recordaba antes, había caducado debido a la actuación de su partido, Sr. Media, entiendo que con el visto bueno del entonces presidente del mismo, D. Ignacio Diego.

Ya ha sido este Gobierno y el ayuntamiento, consejero anterior Jesús Soria, y el ayuntamiento quienes han trabajado juntos desde el 2015 para que esta obra finalmente se pueda haber licitado, y esperemos ejecutado en breve, para volver a obtener financiación y actualizar el proyecto; la cesión de terrenos, autorizaciones y demás, que eso es bastante engorroso ¡eh!, créame.

No le voy a contar que el año pasado lo íbamos a haber iniciado ya y vino por supuesto con la licencia, y vino el COVID y nos apartó parte de los dineros que tuvimos que ceder de la consejería.

Yo le he pedido, le voy a pedir sinceramente, no enrede, no enrede en este asunto creo que no es conveniente porque esta obra, finalmente, sí se va a hacer, se va a hacer en esta legislatura, probablemente al menos se va a iniciar. La ciudadanía de San Vicente, la Barquera y Cantabria estoy seguro que lo va a reconocer, y agradecer, y usted debe invitar a que vaya también a la inauguración y a visitarlo el día que, que vaya, vaya a ponerse en marcha.

Felizmente, en esta ocasión, sí gracias a este Gobierno se va a hacer la obra, Sr. Media, no gracias a usted.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor consejero.

Una vez concluidos los debates de todos los puntos, levantamos la sesión. Gracias a todas y a todos.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos)